

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA VERSACHERY S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciséis a las diez horas en la instalación de la Compañía VERSACHERY S.A., Ubicada en la Calle Avenida Francisco de Cevallos No. 100 con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. CORDERO HERNANDEZ BLANCA IRENE** por sus propios derechos, propietaria de Seiscientos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Seiscientos dólares americanos, lo que le da derecho a sesicientos votos, y **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** por sus propios derechos, propietaria de doscientos acciones, ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Doscientos dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, dividido en Ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1. Conocer el Informe del comisario de la Compañía referente al ejercicio económico 2015;
2. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del Informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2015;
3. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016;
5. Conocer y resolver acerca del adelantamiento de sueldos, honorarios o cualquier otra remuneración a los Comisarios principales y suplentes de la compañía.

Preside la junta el presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** y como Secretaria, la **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** punto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, la presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el comisario principal de la Compañía **CPA. CARLOS TROYA MOLINA** quien manifiesta:

1.- Que habiendo realizado la revisión de los estados financieros, declaraciones de impuestos, mayor auxilar al cierre del ejercicio económico 2015, ha notado que se han realizado de acuerdo a procedimientos de contabilidad, y normas NIIF. Concluyo aprobando bajo mi revisión los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2015

A continuación toma la palabra el Gerente General **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** quien manifiesta:

1.- Que luego de haber efectuado las revisiones de los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2015 y haber escuchado la opinión sobre la revisión efectuada por el Comisario principal, expongo y lo manifiesto en mi informe a los señores accionistas sobre la situación actual de la compañía y el entorno sobre los servicios que prestamos en la actividad de concesión de bienes inmuebles a personas naturales y jurídicas no teniendo incidencias que lamentar en las transacciones que hemos realizado, en brindar buena atención a nuestros clientes, quiero concluir indicando que estamos realizando pronósticos para mejorar la calidad y locales para las diferentes actividades que requieren los clientes, es todo cuanto puedo decir para que la empresa continúe creciendo en su actividad.

Toma la palabra el presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** quien manifiesta:

Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015,

A continuación el presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ** expone ante la junta de accionistas y resuelve por unanimidad elegir en calidad de Comisario principal al **CPA. CARLOS TROYA MOLINA**, para el ejercicio económico 2016.

El presidente **AD-HOC BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ**, expone ante la junta de accionistas y en común acuerdo se expresa sobre asignar un sueldo de dos salarios básicos al comisario principal **CPA. CARLOS TROYA MOLINA**.

La Junta general de accionistas autoriza a la secretaria **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leído el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA** y Presidenta **AD-HOC SRA. BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciséis.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan a la Secretaria **SRTA. IRENE SOFIA MAURA CORDERO** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.


SRA. BLANCA IRENE CORDERO HERNANDEZ
Accionista


SRTA. MAURA CORDERO IRENE SOFIA
Gerente General
Secretaria